

# EL DERECHO

PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA  
Y LEGISLACIÓN

1868-1897

PRIMERA ÉPOCA  
TOMO IV

EL  
**DERECHO**

---

PERIODICO

DE

**JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION**



TOMO IV.

MEXICO

IMPRESA DE IGNACIO ESCALANTE Y COMPAÑIA  
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUMERO 1.

—  
1870

# Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministro Mariano Azuela Güitrón  
*Presidente*

## Primera Sala

Ministra Olga María Sánchez Cordero  
de García Villegas  
*Presidenta*

Ministro José Ramón Cossío Díaz  
Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo  
Ministro Humberto Román Palacios  
Ministro Juan N. Silva Meza

## Segunda Sala

Ministro Juan Díaz Romero  
*Presidente*

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano  
Ministro Genaro David Góngora Pimentel  
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos  
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

## Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Ministro Mariano Azuela Güitrón  
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia  
Ministra Olga María Sánchez Cordero  
de García Villegas

## Comité Editorial

Dr. Armando de Luna Ávila  
*Secretario de Administración*

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot  
*Secretario Técnico Jurídico*

Mtra. Cielito Bolívar Galindo  
*Directora General de la  
Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis*

Ing. Víctor Colín Gudiño  
*Director General de Difusión*

Dr. Lucio Cabrera Acevedo  
*Director de Estudios Históricos*

El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación  
Primera Época. Tomo IV  
Primera edición: 1870  
Edición facsimilar: 2002  
Primera reimpresión: mayo de 2004

Para distribución gratuita  
ISBN 970-712-209-9  
ISBN 970-712-218-8  
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

La reimpresión de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

# INDICE GENERAL

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN EL CUARTO TOMO DEL DERECHO.

PÁGINAS

INTRODUCCION..... 1

### PRIMERA PARTE.—ESTUDIOS DE DERECHO.

LEGISLACION CIVIL.—*De las modificaciones que va teniendo la legislacion privada de los mexicanos*, por el Lic. D. Luis Mendez.....

ARTICULO 8º—Actas de nacimiento.—Término de quince dias para la declaracion.—Consecuencias de la omision.—Penalidad.—Presentacion del niño.—Cómo debe procederse cuando la defuncion acontezca ántes de la presentacion.—Cómo cuando el nacimiento ocurra en lugar en donde no hay juez del Registro.—Quiénes deben hacer la declaracion.—Padre y madre.—Médicos y parteras.—Vecinos.—A qué juez debe hacerse la declaracion.—Circunstancias esenciales que debe contener el acta.—Paternidad y maternidad.—Actas de expósitos.—Id. de nacimiento á bordo de buques de la marina nacional..... 2

ARTICULO 9º—Actas de reconocimiento, de adopcion y de arrogacion.—Distintos modos de reconocimiento; si en todos se requiere su trascripcion al registro civil.—Actas de reconocimiento de hijos incestuosos y adulterinos.—Actas de defuncion.—Providencias sobre inhumaciones y cementerios.—Qué debe contener el acta.—Obligacion de declarar la muerte.—Dia y hora.—Defunciones en las prisiones, hospitales y hoteles.—Muerte violenta.—Ejecucion de pena capital.—Defuncion en la mar.—Fuera del domicilio.—En el ejército..... 233

MATRIMONIO.—(Indisolubilidad del) por el Lic. D. Isidro A. Montiel.....101 y 213

TESTAMENTOS.—Valor de lo dispuesto en las hojas en blanco..... 275

SISTEMA HIPOTECARIO:—Por el Lic. D. Luis Mendez.

ARTICULO 1º—Consideraciones generales.—El decreto de 1861.—Principio de la divisibilidad... 375

ARTICULO 2º—Hipoteca general..... 455

LEGISLACION PENAL.—Jurisprudencia criminal, por el Lic. D. J. Bibiano Beltran.

ARTICULO 2º—Orígen de las leyes criminales..... 61

ARTICULO 3º—Fin del derecho penal y de las penas..... 198

ARTICULO 4º—De las penas..... 355

LEGISLACION DE MINAS:—Por el Lic. D. José Linares.

ARTICULO 8º—Modos de adquirir la propiedad.—Denuncio.—Minerales abandonados.—Minas cuya explotacion es irregular..... 141

LEGISLACION COMERCIAL:—Por el Lic. D. M. O de Montellano.

ARTICULO 8º..... 485

PROCEDIMIENTOS.—Excepciones en el juicio ejecutivo, por el Lic. D. Jesus Mª Aguilar... 295

DERECHO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO 1º—Expropiacion por causa de utilidad pública, por D. Emilio Pardo y Sabariego... 173

REFORMA HACENDARIA:—Por el Lic. D. Francisco Villalobos.

# EL DERECHO

PÁGINAS

ARTICULO 1º.....	121
DERECHO INTERNACIONAL.—Estudios sobre el derecho internacional, por el Lic. D. José H. Ramirez.	
ARTICULO 5º—El Derecho internacional en el siglo XVII.—§ II. Desde la paz de Westphalia hasta la de Utrecht.....	21 y 81
ARTICULO 6º—El Derecho internacional en el siglo XVIII.—§ III. Desde la paz de Utrecht hasta la Revolucion francesa.....	84, 255, 315 y 415
INFORME y consulta del jurisconsulto inglés Dr. Phillimore, sobre la prision de un súbdito inglés en el Paraguay.....	475, 495 y 515
HISTORIA DEL DERECHO Y CODIFICACION.—Legislacion musulmana, por el Lic. D. Vicente Riva Palacio.	
ARTICULO 4º—Del Divorcio.....	41
RESEÑA histórica de la codificacion en México.....	335
PROYECTOS de Códigos civil y penal.....	395

## SEGUNDA PARTE.—JURISPRUDENCIA.

### A

AMPARO.—Se otorga al que estando exceptuado del servicio militar, es cogido para soldado..	7
— Y contra una orden gubernativa, para impedir que dos pueblos disputen sus derechos en los tribunales.....	8
— Se declara que el exhorto para la aprehension de un individuo, equivale al auto de formal prision, y que no hay violacion de garantía porque el juez requerido mantenga en prision al aprehendido mas de tres meses en espera de remitirlo al juez requerente....	id.
— Se otorga á los vecinos de la Villa de la Union contra una orden del Presidente de la República, que los despoja de los terrenos en que está la poblacion.....	id.
— Cabe el desistimiento en el juicio de amparo, que no debe seguirse sino á peticion de parte.....	45, 46 y 107
— El juez no debe resolver acerca de él sin audiencia del fiscal é informe de la autoridad respectiva.....	45
— Revocada por la autoridad infractora la orden que dió lugar á él, no hay materia para amparar.....	id. y 344
— Se concede contra una orden gubernativa, que manda reducir á prision á un individuo mientras haya juez que lo juzgue.....	46
— No hay violacion de garantía en la admision irregular de una denuncia de bienes nacionalizados.....	47
— Se declara que no puede haberlo contra el veredicto de un jurado de imprenta.....	60
— Se declara que la expropiacion sin indemnizacion previa, no está acreditada cuando no lo está la propiedad.....	85
— Se declara que la ley de 13 de Abril de 69, solo es aplicable á salteadores y plagiaros.....	86
— La reclamacion sobre el valor de lo expropiado es materia de un juicio contradictorio y no da lugar al amparo.....	86
— Se declara que la solicitud de indulto no es negocio judicial, y por tanto no está excluida del recurso de amparo por la ley de 20 de Enero de 1869.....	105
— Y que el no dar curso á dicha solicitud es privar al condenado del derecho de defensa.	id.
— Y que conforme á la ley de 22 de Mayo de 1834, el juez de 1ª instancia de un Estado, puede, haciendo funciones de Juez de Distrito federal, mandar suspender la ejecucion.	id.
— Se manda formar causa al Juez de Distrito de Guanajuato, por haber faltado á ley expresa negando el amparo en el caso anterior.....	id.
— Se concede contra una orden del Ministro de Hacienda, que declaró nula una operacion de nacionalizacion.....	106
— Y por ser obligado á servir en el ejército.....	144

## EL DERECHO

PÁGINAS

<b>AMPARO.</b> —Se concede al que es detenido en prision ínterin parece y puede revisarse la causa formada por una Corte Marcial, que lo condenó á 20 años de trabajos forzados.....	145
— Se concede por traspasar las facultades económico-coactivas.....	343
— Se concede por estar suprimido el fuero de marina.....	344
— Se niega por falta de justificacion del derecho de propiedad.....	345
— Se niega por no haber violacion de garantías en la resolucion del Ministro de Hacienda, que admite á unos capellanes á desvincular capellanías ya redimidas por el censatario.....	399
— Contra.....	442
— Se niega del acto administrativo que manda dar posesion de una mina.....	440
— Se concede por no estar en las facultades de los Estados recargar los derechos de importacion del arancel federal, para aumentar sus rentas ó las de un municipio.....	442
— Se declara que ni por las actas de juicios verbales puede cobrarse cantidad alguna, sin violar la Constitucion, que prohíbe las costas judiciales.....	459
— Se niega al Banco de Lóndres, México y Sud-América, al que se exige una multa por violacion de la ley de papel sellado.....	486
— Quiénes son salteadores de camino conforme á la Constitucion de 1857.....	525
— Suspensa la violacion se suspende el juicio de amparo.....	526
— Se declara que los Estados no pueden imponer derecho por el simple tránsito de mercancías.....	215
— La pena de comiso no es contraria á la Constitucion.....	216
— El cobro de alcabalas está tolerado.....	id.
<b>APELACION.</b> —El auto del juez que desecha la recusacion en el juicio ejecutivo no es apelable.....	264
— No pide contra derecho el abogado que recusa al juez en la vía de apremio.....	id.
— Si lo es y en qué efecto el auto de aprobacion del remate.....	302
— Y si puede verse la apelacion admitida solo en el efecto devolutivo, ántes de ejecutarse la sentencia y con solo testimonios de la causa.....	id.
— Quiénes pueden usar de ella.....	321
<b>ARRENDAMIENTO.</b> —Si el inquilino puede subarrendar cuando no hay pacto que se lo prohiba.....	301
<b>ALBACEA.</b> —Su remocion es materia de un juicio ordinario.....	382
<b>ABUSO DE AUTORIDAD.</b> —Qué pena debe imponerse á un gefe político que suspende á un funcionario judicial (un alcalde), y desobedece las órdenes de su superior.....	27
<b>ACREEDORES.</b> —Graduacion por fallo arbitral.....	87
— Acreedores singularmente privilegiados.....	108
„ hipotecarios especiales y generales.....	128
„ simples.....	id.
„ ausentes.....	id.
— El mandatario que cobra las espensas que ha hecho por el mandato, no tiene privilegio respecto de otro acreedor que ha obtenido sentencia de remate.....	197

### C

<b>COMPETENCIA.</b> —Con motivo de la de no conocer suscitada en la causa del general Canto, se decide: 1º, que está en las facultades constitucionales de la Suprema Corte de Justicia Federal, resolver las competencias negativas entre los tribunales de un Estado y la jurisdiccion militar federal: 2º, que aunque al general Canto se acusa de haber dado muerte al C. Patoni, sirviéndose de la fuerza que estaba á sus órdenes, el crimen no tiene el carácter claro de militar; y 3º, que debiendo ser en caso de duda, preferida la jurisdiccion ordinaria á la militar, es de la competencia de la del Estado de Durango el juzgar al general Canto, y debe hacerlo aun cuando se haya por sí misma declarado incompetente.....	43
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## EL DERECHO

PÁGINAS

<b>COMPETENCIA.</b> —Que las ofensas hechas á las autoridades de la República por extranjeros en país extranjero, no son punibles en ella.....	283
— Con arreglo á qué ley debe instruirse la que se suscite de Estado á Estado.....	342
— Declarádose uno de los jueces competidores incompetente, no debe admitir apelacion de tal declaracion.....	id.
— Ni el tribunal superior del Estado á que pertenece puede revocar dicha declaracion...	id.
— Fuero del domicilio.....	id.
— No la tienen los tribunales ordinarios en asuntos puramente administrativos.....	362
— De los tribunales ordinarios para conocer de las demandas contra los Ayuntamientos..	519
<b>COMPRA-VENTA.</b> —En qué tiempo puede reclamar el comprador el vicio ó defecto de la cosa vendida.....	240
— De cargo de quién es la baja de precio de un efecto vendido en caso de mora.....	id.
— Si la obligacion de eviccion y saneamiento comprende la de afianzar el éxito del pleito movido al comprador.....	359
— Y si puede el comprador retener el precio por amenazas de ser turbado en la propiedad.....	359 y 424
— Obligacion del vendedor de entregar al comprador los títulos primordiales, tratándose de fincas nacionalizadas.....	424
<b>CONTRATO LITERAL.</b> —Excepcion de dinero no contado.....	67
<b>CONTRABANDO.</b> —No se incurre en la pena de comiso, cuando aunque los documentos que amparan la mercancía aparecen adulterados, esta es la misma que ellos expresan.....	146
<b>CONTRATO.</b> —Si la causa es necesaria para su validez.....	397

### D

<b>DUELO.</b> —Presume la ley que lo hay cuando despues de una riña vuelven á combatir los contendientes.—Arbitrio judicial.—Circunstancias agravantes.....	130
<b>DELITO.</b> —No lo hay faltando el ánimo manifesto de cometerlo.....	146
<b>DELACION.</b> —Cuándo debe considerarse calumniosa.....	281
— Conciliacion de las leyes 27, tít. 1º, Part. 7ª y 3ª, tít. 33, lib. 12, Nov. Recop.....	283

### E

<b>ESTAFA Y ABUSO DE CONFIANZA.</b> —Fabricacion de falsos autógrafos presentados al Instituto de Francia.....	364 y siguientes.
<b>EXCEPCION.</b> —Si la de personalidad puede ponerse en cualquier estado del juicio.....	216
<b>EXTRANJERO.</b> —Se declara que el demandante en juicio no está obligado á dar fianza.....	65
<b>ESPERAS.</b> —Si la concedida al deudor por sus acreedores produce excepcion en la vía ejecutiva contra uno de ellos.....	319
— Si pueden concederse segundas esperas.....	502

### H

<b>HOMICIDIO.</b> —Circunstancias atenuantes.—Agentes de policía.—Presidio.....	10
— Circunstancias agravantes.—Pena capital.....	30
— El crimen de Pantin en Francia.....	199 y 241
— En el acaecido en riña entre varios, sin que se sepa quién fué el homicida, se considera á todos los contendientes como homicidas.....	265
— Conatos de homicidio y robo en la calle de la Acequia.—Pena por falta de consumacion del delito.—Ebriedad.—Menor edad.....	284
— En defensa de un agente de policía.....	401
— Con ventaja y sin premeditacion.....	503
— Conato frustrado.....	216
<b>HURTO.</b> —Con abuso de confianza en la casa de D. Moisés Perogordo. Revocacion de la sentencia de 1ª instancia en cuanto á la pena.....	27

# EL DERECHO

PÁGINAS

HURTO.—Causa instruida al Dr. Vicente Licea, por haberse apoderado y tratado de vender varios objetos que pertenecieron al cadáver del emperador Maximiliano.....	147
— Con abuso de confianza.....	323
HERIDAS.—Mortales por accidente.—Circunstancias atenuantes y agravantes.—Ebriedad.—Seis años de presidio.....	47
— Celos.—Heridas indelebles.—Mancebía.....	346
HONORARIOS.—Deben tasarse en ménos y no en mas.....	108
— Los de un proyecto de graduacion se consideran de glosa de cuentas.....	128
HIJO.—Derechos del natural para heredar.....	420
HIPOTECA.—Si el tercer poseedor de la cosa hipotecada puede ser demandado ántes que el deudor personal.....	474
— Si introduce novacion en la accion hipotecaria la concesion de un plazo al deudor.....	id.
— Si la tienen los pagarés de nacionalizacion.....	id.

## I

INJURIA.—A la autoridad, pena arbitraria.....	31
INTERDICTO.—Si procede el interdicto <i>quod vi aut clam</i> , por obra que el vecino edifica en su propiedad.....	197
INVENTARIOS.—La tasacion de los bienes que comprenden, debe hacerse por peritos y no por el albacea, y puede hacerse despues de los inventarios.....	262
— No puede exigirse del albacea otra cosa, sino que en los inventarios incluya todos los bienes de la testamentaría aunque no los aprecie.....	id.

## J

JURADO.—Revision de las sentencias pronunciadas por el juez del crimen conforme al veredicto.—Su objeto.—Interpretacion de la ley de jurados en materia criminal.—Se decide que el juez debe pronunciar formal sentencia despues del veredicto, y poner al absuelto en libertad; pero bajo de fianza, entretanto se revisa la sentencia por el superior.	9
JUEZ.—¿Cuál es el competente para conocer de la demanda de despojo puesta contra el juez ejecutor de un exhorto de otro juez?.....	26
JUICIO EJECUTIVO.—Se declara que no procede la ejecucion por deuda ilíquida y confesion provocada por el juez sin pedimento de parte.....	184
— Y que tampoco procede la ejecucion de sentencia arbitral, si no se acompaña la escritura de compromiso, no pudiendo subsanarse despues esta falta.....	305
— Reconocimiento presunto de una firma para despachar la ejecucion.....	319
— La ejecucion despachada en virtud de títulos que no la traen aparejada, debe levantarse aun cuando otros se presenten ántes de la sentencia de remate.....	422
— Falta de papel sellado en el documento.—Actuaciones del imperio.—Presentacion del sello ántes de la sentencia de remate.....	500
JUICIO SUMARISIMO.—Qué intervencion deban tener las partes interesadas en la demanda contra un juez por despojo.....	26
— Qué incidentes pueden admitirse en el interdicto de despojo.....	id.

## L

LIBRANZA.—Si la girada por el tutor en nombre propio, y aceptada por él mismo con su carácter de tutor, obliga al menor.....	459 y 460
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

## M

MANDATO.—Si en la facultad de sustituir está comprendida la de dar poderes especiales.....	25
MATRIMONIO.—Nulo es el celebrado por apoderado.....	505
MUTUO.—Diferencia entre este contrato y el de depósito irregular en lo relativo á la excepcion <i>non numerata pecunia</i> .....	67



## EL DERECHO

PÁGINAS

**MUJER.**—Consecuencias de la prohibicion de salir fiadora por otro, y cuándo se entiende que lo es..... 66

### N

**NULIDAD.**—En qué caso la tienen las actuaciones practicadas por autoridades del imperio.... 65

### P

**PERSONERO.**—Una vez reconocida la personería no puede ya ser impugnada..... 108

**POSICIONES.**—Fuerza de las absueltas fuera de la presencia del juez..... 303

— Circunstancias que deben concurrir en su absolucion cuando contienen varias partes... 397

— Reforma ó revocacion de la confesion..... id.

**PENSION DE HERENCIAS.**—No puede cobrarse sino cuando está demostrado que el legado que la causa, podrá cumplirse..... 262

**PRUEBA.**—No pueden formarla contra alguno los certificados de constancias de autos expedidos sin su citacion..... 281

**PATERNIDAD.**—El desconocimiento expreso del padre natural no impide su averiguacion en el caso que expresa la sentencia..... 420

— Alimentos.—Prueba de la filiacion natural..... 519

### R

**RESPONSABILIDAD.**—Se declara que no ha incurrido en ella el juez que no sujetó á causa formal al heridor que no ha hecho una herida indeleble..... 146

Ni el que no nombra defensor al acusado por delitos leves..... id.

**RECUSACION.**—Si procede en la vía de apremio..... 321

— Si recusado un juez con causa puede desechar por sí mismo la recusacion por estar en la vía de apremio..... id.

### S

**SOCIEDAD ACCIDENTAL.**—Su liquidacion por causa de muerte de uno de los socios..... 521

— No habiendo pacto expreso, en qué proporcion deben cargarse los gastos de un negocio. id.

— Tratándose de gastos judiciales, ¿deberán cargarse en proporcion de los capitales?..... id.

**SECUESTRO.**—El provisional no procede por demanda de divorcio..... 364

— Requisitos que deben concurrir para dictar el precautorio..... 421

### T

**TASADOR.**—Si le está prohibido cobrar derechos dobles..... 127

— Sus funciones se limitan á poner tasa en los excesos de las cuentas..... id.

— Debe tasar en ménos y no en mas..... 108

**TESTAMENTO.**—Se declara no ser nulo el de la Sra. D<sup>a</sup> María de los Angeles Hurtado de Mendoza, que era atacado por su esposo fundándose en insanidad de espíritu al ser formado, á consecuencia de la enfermedad de que falleció..... 361, 380 y siguientes.

— La nulidad de la institucion de heredero no invalida lo demas del testamento..... 420

**TESTAMENTARIA.**—Cuándo debe intervenir en ella el defensor de beneficencia pública..... 382

## TERCERA PARTE.—VARIEDADES.

**CRONICA JUDICIAL.**—Necrología: el Sr. Lic. D. José María Cortés y Esparza.—Iguala.

—Crímen horrible.—Estado de Hidalgo.—Asesinato.—Riña.—El C. Francisco Estéban Montero.—Jurados.—Inseguridad pública.—Visita.—Incendio en el ferrocarril de Apizaco.—El Sr. D. Tomás Rojas.—Robo..... 14

— Guerra civil.—Querétaro y San Luis.—Habilitaciones de edad.—Distinciones.—Pagos.—Libertad de imprenta.—Guerra del comunismo.—Apolinario García.—Muer-

te de un salteador.—Jueces menores.—Suicidios.—Veracruz.—Otro crimen.—Derrota y muerte de Avalos.—La cuestion de San Luis.—Robos.—Plagio.—Asesinato de D. Rómulo Ravela.—Chihuahua.—Asalto y heridas.—Los duelos del Conde de Beaumont.....	36
CRONICA JUDICIAL.—Facultades extraordinarias.—Canto.—Jueces de Distrito.—Códigos.—Plagio.—Necrología.—El plagiario Durán.—Asalto de la hacienda de San Francisco en Galeana.—Abogados en los Estados Unidos.—Robo.—Crónica horrible.—D. Onofre Puizon.—La Ventosa.....	54
— Suspension de garantías.—Folleto sobre el notariado.—El jurado.—D. Ignacio Gutierrez.—Estados de sitio.—Duelo frustrado.—El Sr. Gagern.—Puebla.—Plagio y asesinato.—Crimen en Curlandia.....	75
— Iniciativa de reforma hipotecaria.—Incidente entre los diputados Lemus y García.—Proyecto de código penal.—Revolucion.—Fallecimiento del Sr. Lic. Lares.—Conato de plagio del Ministro de Relaciones.—Prisiones.—El general Gutierrez.—Rescate.—Oaxaca.—Asesinato.—Robo.—Fusilamiento.—Los asesinos del Sr. Furber.—Robo en la Gran Sociedad.....	97
— Decreto del Estado de México sobre amparo.—Bando del Distrito sobre portacion de armas.—Colegio de abogados.—Los desafíos del Sr. Lemus y del Sr. García.—Defuncion.—Vicente Nájera....Nombramiento.—Prision.—Asalto.—Desgracia.—Espantosa crueldad.—En libertad.—El general Chavarría.....	116
— Trouppmann.—Asamblea del Nayarit.—Suicidio de la familia Favre.—Agente comercial.—Sentencia absolutoria.—Córdoba.—Muerte y heridas.—Muerte del Lic. D. Antonio Guerra Manzanares.—Asalto.—Prisiones.—Fiscal de imprenta.—Guerrero.—La pena de muerte.—Asociacion de malhechores en Lóndres.—Una brillante defensa.....	136
— Reglas para obtener la legitimacion.—Fusilamiento del general Gutierrez.—Accidente desgraciado.—Indultos.—D. Guillermo Mora.—Muerte de Luis Velazquez.—Los terrenos de la Alameda.—Robo escandaloso.—Estudio frenológico de Trouppmann.—Indulto.—Falsos agentes.—Asesinato.—Un suicidio por el crimen de Pantin.—Incidente judicial en Inglaterra.....	155
— Triunfo del Gobierno.—El amparo del Sr. Lic. D. M. Ruiz.—Robo.—Sentencia de D. Ignacio Gutierrez.—Responsabilidad pecuniaria.—En libertad.—Pénjamo.—El comandante Muñoz.—Armas.—Destitucion.—Trabajos en las cárceles.—Presos.—Prision por deudas.—Contribucion federal.....	185
— Causas pendientes.—Presupuestos.—Denegacion de amparo.—Denuncia.—D. Manuel Gómez.—Chacollan.—Intolerancia.—Aprehensiones.—Desertores.—Motin.—Asesinato.—Plagio.—Pena de muerte.—Jurados militares.—La mano descarnada y la sortija misteriosa.....	206
— Absolucion del coronel Cevallos.—Averiguacion judicial.—Un demente.—Casa de juego.—Robo.—Un duelo chileno.—Robo.—Muerte de un bandido.—La ejecucion de Chagoyan.—Asesinato horrible.....	229
— Estudios de códigos en Jalapa.—Balanza moral.—Atentado.—Suicidio.—La policía.—Ejecucion de un plagiario.—Asalto.—Multas.—Supresion de juzgados.—Asesinato.—Crónica espantosa.....	246
— La propiedad amenazada.—Incendio del Volador.—Asalto y robo escandaloso.—Confiscacion.—Queja justa.—Robo de una iglesia.—Pena de muerte.—Casas de empeño.—Crimen horrible.—Sentencia de muerte.—Jurado.—Tepic.—Asalto y robo.—Robo.—Suicidio.—Utilidad de una penitenciaría.—Agente de negocios.—Plagio.—Quiébras.....	269
— M. Lachand.—Robo de Corpus Christi.—Circular de Zacatecas sobre salteadores.—D. Tomás Morán y Crivelli.—Informe.—Ejecucion.—Asesinos del Sr. Mercado.—Causa del Príncipe Bonaparte.—Hacienda del Encero.—Ejecucion de justicia.—Visita.—Robos.—Querétaro, Jalisco y Zacatecas.—Denegacion de amparo.....	287
— El notariado.—Suprema Corte.—Opúsculo sobre el Senado.—Desgracia.—Leonardo	

# EL DERECHO

PÁGINAS

López Portillo.—Jurado militar.—Abraham Plata.—Trinidad García.—Ascension Llanos.—Fernando Kubli.—Aprehension de Pioquinto Fernandez.—A un gran crimen un terrible castigo.....	311
<b>CRONICA JUDICIAL.</b> —El juez 3º de lo civil.—El decreto de plagiarios.—D. Luis Gonzalez.—Abolicion de la pena de muerte en Yucatan.—Epitacio Huerta.—Noriega.—Jesus Santa Anna y otros.—Bartolo Santillan.—Iniciativa sobre ventas á plazo.—Monederos falsos.—Duelos por cuestiones de prensa.—Robo.—Un crimen.—Otro.—Huiken.—Dominguez y Franco.....	331
— Causa de D. Trinidad García.—Ley fuga.—Tlaxcala.—Desaparicion del Sr. Rosas.—Sinaloa y D. Plácido Vega.—Otra fuga.—Juego.—Nestor Monroy.—Sumisiones.....	353
— Guerra.—D. José María Aragon.—D. Antonio Aguado.—Bibliografía.—Horrible crimen.—Incendiaros.—Indulto.—La ley Linch en Tabasco.—Anécdota.—Un industrial ingenioso.....	369
— Nombres judiciales.—Grillos y cadenas.—Y eran ciegos.—Destierro.—Monederos falsos.—Tlalpam.—Ahorcado..... y vivo.—Por allá tambien.—Revelaciones.—Un acontecimiento grave.....	389
— Fusilamientos.—El Lic. D. José Isaac Sanchez.—El Gobernador de Campeche.—Administracion de justicia.—Manuel Tostado.—Plagio.—Abigeato.—Juchipila.—Asalto.	409
— Justificacion é imparcialidad.—Juan Castillo.—Contrabando.—Aprehension.—Jalapa.—El divorcio.—José María Lortia.—El Valle de Santiago.....	431
— Visitas de Cárceles.—Jesus Villagomez.—D. Carlos Pacheco.—Encken.—Ejecucion.—Aprehensiones importantes.—Asesinato.—Por celos.—Confinados.—D. Juan B. Anciola.—D. Luis Antonio Morán.—Gavillas.—Asalto á una diligencia.—Asesinato.—Lo de García de la Cadena.....	449
— El presupuesto y la Corte de Justicia.—Magistrados supernumerarios.—Juicios verbales.—Actuarios.—Bajeza de un ladron y valor de una señora.—Suicidio ó asesinato.—El jóven Payno.....	467
— La Corte Suprema.—Solicitud original.—Causa de Erazo y Benitez.—Fallecimiento.—Necrología.—Matrimonio de un clérigo.—Doscientos quince infanticidios.—Oaxaca.—Sierra de Puebla.—Sobre administracion de justicia.....	487
— Destitucion del Gobernador Gómez Cuervo.—Y del Gobernador de Guerrero.—Sociedad de abogados en Guanajuato.—Tribunal de circuito.—Banco hipotecario.—Asesinato.—Cuestion importante para el comercio.—Suprema Corte de Justicia.—Confiscacion.....	508
— El Sr. Gómez Cuervo.—El Lic. D. Ireneo Paz.—Suicidio.—Tepic.—Veracruz.—Guanajuato.....	528
<b>OTRO CRIMEN COMO EL DE PANTIN.....</b>	39
<b>CORRESPONDENCIA DEL DERECHO.....</b>	55
<b>CAUSA DEL BR. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (continúa)....</b>	60 y siguientes.
<b>CONCURSO DE QUITAS.....</b>	77 y siguientes.
<b>ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.....</b>	247

## CUARTA PARTE.—LEGISLACION.

1868.

<b>MAYO</b>	23.—Amortizacion de la moneda de cobre en Chihuahua.....	17
„	25.—Camino de Ometusco á Tantojon.....	20
„	26.—Ferrocarril de Veracruz á Puebla por Jalapa.....	17
„	30.—Rentas y bienes de la Federacion .....	31
„	30.—Presupuesto federal de ingresos para el año 1868-1869.....	32
<b>JUNIO</b>	17.—Presupuesto de egresos de 1868-1869.....	32 y siguientes.
„	8.—Preparadores de física, química é historia natural en la Escuela preparatoria.	88
<b>JULIO</b>	8.—Circulares con motivo del presupuesto.....	852

## EL DERECHO

PÁGINAS

JULIO	24.—Idem sobre derechos de fundicion y ensaye .....	352
„	24.—Idem sobre juicios de oposicion á denuncias de baldíos.....	372
„	27.—Denuncias de baldíos.....	id.
„	31.—Prevenciones sobre el archivo general.....	373
„	31.—Denuncias de bienes nacionalizados.....	392
AGOSTO	12.—Circular sobre la correspondencia oficial.....	426
SEPTIEMBRE	15.—Introduccion de maíz y harinas extranjeran en Yucatan.....	392
„	15.—Idem de maíz en Campeche.....	id.
„	29.—Pension á la viuda é hijos del C. José M <sup>a</sup> Patoni.....	393
„	25.—Camino carretero de Durango á Mazatlan.....	id.
OCTUBRE	16.—Se habilita de edad á D. Jacobo Andonaegui.....	414
„	19.—Navegacion por vapor en el Valle de México.....	394
„	29.—Sistema penitenciario en el Distrito y Territorio.....	414
NOVIEMBRE	2.—Circular sobre informaciones <i>ad perpetuam</i> por reclamaciones contra el erario federal.....	411
„	6.—Exencion de la sal de todo impuesto federal por su elaboracion.....	412
„	6.—Mayoría de órdenes de la capital de la República y varias otras dotaciones.	413
„	14.—Censo de poblacion del Distrito y Territorio.....	414
„	13.—Habilitaciones de edad á varios.....	427
„	7.—Reglamento del Colegio militar.....	427 y siguientes.
„	26.—Reglamento del Tribunal Superior del Distrito.....	453 y siguientes.
„	23.—Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.....	512
„	27.—Dispensa de edad al C. Fernando Zamora.....	id.
„	24.—Proteccion á la marina nacional.....	513
„	28.—Presentacion de bonos.....	id.
DICIEMBRE	4.—Dispensa para exámen de escribano.....	513
„	3.—Idem idem.....	id.
„	4.—Prórroga de sesiones del Congreso.....	532
„	8.—Importacion de maíz, harina y manteca del extranjero en Tabasco.....	514
„	9.—Recompensa á Francisco Bernabé y Martin Villagran.....	id.
„	5.—Compra de acciones al ferrocarril de Tlalpam.....	532
„	16.—Camino carretero de Ometusco al Zapotal.....	id.
„	14.—Reforma del presupuesto.....	534
„	23.—Privilegio á D. Pedro Green.....	533
1869.		
ENERO	9.—Camino de México á Pisaflores en la márgen del rio Moctezuma.....	533
„	14.—Bases para la ley de Instruccion pública.....	id.

### QUINTA PARTE.—SUPLEMENTARIA.

Observaciones al dictámen que dió el Lic. D. Luis Perez en un negocio de D. José Esperon contra D. Ramon Sanchez Gavito.....	161
Contestacion á idem.....	253



La primera reimpresión de esta obra  
se terminó en mayo de 2004  
y estuvo a cargo de  
Impresora y Encuadernadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.  
La edición consta de 1,000 ejemplares